

22/07/2023

Los Vilos: Por amenazas a poblador, daños a vehículo fiscal y lesiones contra Carabineros fue condenado sujeto en Huentelauquén.

Tras el juicio en el Tribunal oral en lo penal de Ovalle, la Fiscalía de Los Vilos acreditó la participación de un sujeto en una serie de delitos, consistentes en lesiones menos graves contra Carabineros, daños a vehículo fiscal y amenazas de muerte contra un vecino.

Los hechos se situaron en Octubre del 2020, cuando el acusado azuzó a un perro para atacar a personal de Carabineros, quienes debieron defenderse de la agresión y un policía resultó lesionado, según la investigación.



“El imputado tenía bastante atormentada a vecinos de la comunidad de Huentelauquén”, dijo el fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, quien agregó que el malhechor “tiró desde su domicilio una piedra al vehículo de Carabineros, rompiendo el parabrisas y tras aquello concurrió al domicilio de otra persona, para amenazarlo de muerte”, relató Gómez del Pino.

Carabineros logró su detención, sin embargo, el imputado agredió con un golpe a otro funcionario policial.

De hecho, prosiguió el fiscal, la víctima de amenazas de muerte ya había sufrido lesiones a manos del imputado, quien había sido sentenciado por esos actos. Dicha víctima, por su conmoción emocional, no pudo entregar su testimonio por las amenazas.

Tras el juicio y luego que el Tribunal Oral escuchara a los testigos, peritos y otros medios de prueba, se logró un veredicto condenatorio.

La madre de la víctima de amenazas autorizó a entregar su testimonio y agradeció las gestiones efectuadas en su causa. “Estamos agradecidos y esperamos que pague con cárcel por lo que le hizo a mi hijo. Gracias por ponerse la mano en el corazón por uno, por la gente pobre, que muchas veces no tenemos justicia”, dijo.

La sentencia por este juicio se conocerá este 24 de julio de 2023 y el fiscal finalmente resaltó el trabajo para otorgar tranquilidad a la comunidad, sobre todo a personas que han debido ser asistidas con tratamiento psicológico y psiquiátrico a raíz de estos actos.